

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

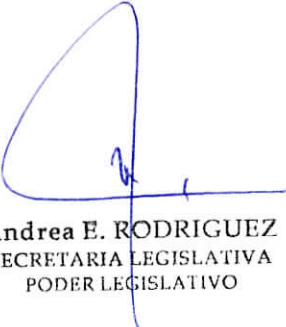
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el programa televisivo denominado "Templos deportivos, cancha 4". Producción de la Televisión Pública Fueguina que, en un formato íntimo, registra la historia de uno de los deportes ícono de Tierra del Fuego: el Fútbol. Como protagonista de esta primera temporada, reviven este deporte a través de anécdotas de ex jugadores y árbitros que cuentan la historia, recordando partidos, eventos y situaciones transitadas en la popular cancha de fútbol.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº 139 /18.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo